

MAT .: **APRUEBA** BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LLAMADO Α LICITACION DENOMINADA "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE IMPRENTA AÑO 2023."

2 4 FEB 2023

ALGARROBO,

0531 **DECRETO**

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley No 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 3. Acuerdo Nº180 de Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
- 4. D.A. Nº 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo Nº 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
- 5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
- 6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7. Ley No 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

Que Lo dispuesto en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en lo establecido en su Artículo Nº 9, "Cuando no proceda la contratación a través de Convenio Marco, por regla general las Entidades celebrarán, sus Contratos de Suministro y/o Servicios a través de una Licitación Pública".

DECRETO:

- Apruébese Bases Administrativas y Técnicas para proceso de Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE IMPRENTA AÑO 2023". -
- Desígnese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
- Diseñador Gráfico I. Municipalidad de Algarrobo.
- rofesional que se designe. - Director del Departamento Jurídico, o

Administrador Municipal

DADSecretaria Municipal, o quien le s alidad de Ministro de Fe.

MOTESE, COMUNÍQUESE, REGIST RIBÚYASE, PUBLÍQUESÉ Y ARCHIVESE

> CALOTOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./pvs DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones
- Unidad de control Interno

- Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN:

2 4 FEB 2023

FECHA SALIDA: 27 FEB 2023 OBSERVACIÓN Nº